



PROCESO	Verbal –Incumplimiento de Contrato-
RADICACIÓN	110013103019 2018 00447 00

Teniendo en cuenta que se encuentra trabada la litis, se dispone; Decretar las pruebas del proceso;

1. Parte Demandante

>**Documentales**, las aportadas al proceso.

>**Interrogatorio de parte**: Al demandado.

>**Testimonial**: los solicitados en la demanda de Katherine Oviedo Mogollón, Edgar Orlando Vanegas Rojas y José Rodolfo Moreno Corredor, quienes deberá comparecer en la fecha señalada para la audiencia.

2. Parte demandada

>**Documentales**, las aportadas al proceso.

>**Interrogatorio de parte**: Al demandante.

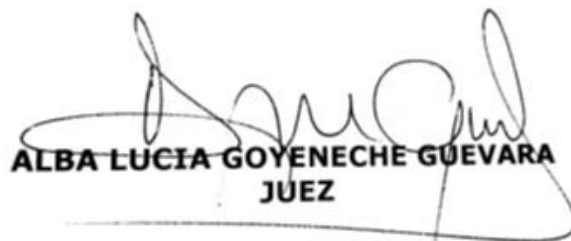
>**Testimonial**: los solicitados en la contestación de la demanda de Leonor Pérez Suarez, quienes deberá comparecer en la fecha señalada para la audiencia.

Se señala la hora de las 11:00 del día 5 del mes de mayo de 2021, para efectos de llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 372 del C. G. P.

Se cita a las partes del proceso para que concurran mediante el link que les será remitido con antelación al correo electrónico.

La inasistencia injustificada acarreará las sanciones procesales y económicas previstas en la ley.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

HOY 17/03/2021 SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 047

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretaria